

Expediente: 1756/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ZELAYA MANUEL EDMUNDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZELAYA, Manuel Edmundo-DEMANDADO
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1756/25



H108022953109

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ZELAYA MANUEL EDMUNDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 1756/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción.

Concepción, Tucumán, 26 de noviembre de 2025.

Al pedido de levantamiento de embargo oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. RMC.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.